Moción de Orden del Día N°. 108

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:32

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de agosto de 1997 fue creado el Centro Poblado Irrigación Santa Rosa, mediante acuerdo de Concejo Provincial N° 047-97 como Municipalidad del Centro Poblado Menor de Irrigación Santa Rosa – Huaura; siendo su primer alcalde, el señor Juan Solís de la Cruz.

Que, por acuerdo de Concejo Provincial N° 06-98 y 050-98 del año 1998 se otorga la autonomía política, económica y administrativa mediante ordenanza N° 028-2008 conforme a la ley orgánica de municipalidades N° 27972.

Que, la Municipalidad del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa se ubica en el distrito de Sayán, en la provincia de Huaura, perteneciente a la región Lima y cuenta con una población de más de 18 mil habitantes.

Que, los pueblos de La Villa, Nueve de Octubre, La Merced, Don Alberto, La Ensenada, Santa Anita, Luis Pardo, La Unión, Santa Constanza, Luvio, Tiwinza, El Ahorcado, El Rosario, entre otros, se inicia la Municipalidad del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa.

Que, el Centro Poblado Irrigación Santa Rosa se caracteriza por su potencial actividad agrícola de exportación, entre ellos: los cítricos, paltos y otras variedades de frutales que también abastecen el mercado nacional.

Que, además del importante aporte agrícola, Irrigación Santa Rosa también se identifica en el sector pecuario, en la crianza de vacas lecheras, porcinos, toros de lidia, caballos de paso y de carrera pura sangre.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el saludo y las felicitaciones del Congreso de la República a la Municipalidad del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa, con motivo de celebrarse este 18 de agosto, el 24° Aniversario de su creación institucional.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7777 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora alcaldesa, **ELISABETH SARAI RAMÍREZ FLORES** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policial y a toda la población del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa, perteneciente a la provincia de Huaura.

Lima, 12 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2021 10:17:48-0500